



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

**13131**

*Juicio de faltas nº 70/2014*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se da traslado a JUAN MANUEL DEL ARBOL RODRIGUEZ del recurso de apelación interpuesto por Jaime Enseñat Romaguera, para que en el plazo de DIEZ DIAS presente, si lo estima conveniente, escrito de impugnación, haciéndole saber que transcurrido dicho plazo se elevarán los autos a la Audiencia Provincial.

En PALMA DE MALLORCA a 13 de Agosto de 2015.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

